

# Límites



**Los mexicanos** estamos acostumbrados a “la política del manotazo” solo cuando nos amonestan, sancionan y nos cuesta dinero por transgredir la ley o los reglamentos nos metemos al orden.

**Un ejemplo claro**, de esta de idea, lo es el nuevo reglamento de tránsito para la CDMX, que prohíbe exceder límites en vías primarias (80 km/hora) y vías secundarias (50 km/hora) provocando que la policía capitalina aplique 427 mil infracciones derivadas del programa de fotomultas con aparatos instalados en 40 cruceros que presentan incidentes de accidentes diversos.

### **Meter al orden a automovilistas**

Este reglamento impulsado por el actual Secretario de Seguridad Pública de la CDMX, Hiram Almeida, ha metido al orden a los capitalinos, pues las cámaras captan cuando los automovilistas usan el celular manejando o van chateando, las señoras se pintan la cara o sientan a los niños en los asientos delanteros del vehículo, exponiéndose todos los ocupantes a un accidente vial de consecuencias imprevisibles.

El Secretario Almeida, informó que los accidentes viales han disminuido en la Ciudad 18.3%; significa que 77 personas han salvado la vida respecto al mismo periodo de 2015 y han disminuido 6.4% los casos de lesiones culposas que pasaron de 2 mil 272 a 2 mil 126.

Esta estrategia de “visión cero accidentes”, plantea la reducción del 35% de muertes al 2018

## Límites

Escrito por Juan Carlos Sánchez Magallán  
Domingo, 04 de Septiembre de 2016 22:06

---

por accidentes, que podemos evitar si observamos y seguimos las reglas, lo contrario será seguir pagando infracciones hasta que aprendamos. Así somos los mexicanos.

## Caos vial

El asunto es que somos demasiados automóviles y personas en la Ciudad, las principales avenidas y calzadas se diseñaron hace 50 años y no cabemos. Los ciudadanos de a pie pierden hasta cuatro horas en los traslados de sus domicilios al trabajo y viceversa. Los automovilistas dos horas en el mejor de los casos, agreguemos las 20 marchas de todos los días, pues se complica la cosa, la gente se pone histérica y todo mundo aplica “la práctica del laminazo”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la ley de la movilidad de la CDMX, la cual estipula que para realizar manifestaciones se deberá avisar con 48 horas de anticipación a la Secretaría de Seguridad Pública y no podrán usar vialidades



Hiram Almeida

primarias de circulación continua (viaducto, circuito, periférico) excepto cuando sean la única ruta de acceso a su punto de reunión y la obligatoriedad del Gobierno Capitalino de informar a la población a través de los medios de comunicación y electrónicos el desarrollo de las manifestaciones, actos o circunstancias que alteren de forma momentánea, transitoria o permanente las vialidades.

Lo anterior, reitero que, para los desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones, o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social, cuya finalidad sea perfectamente lícita y que pueda perturbar el tránsito en las vialidades, la paz y la tranquilidad de la población de la Ciudad.

Así quedó aprobada la Ley de Movilidad, para que el Gobierno Capitalino al hacer uso de la fuerza, esta no sea generalizada y represiva para evitar los bloqueos de las principales vialidades con la pretensión de colapsar al conjunto de la Metrópoli.

De esta manera, la Corte Suprema le da los instrumentos legales al gobierno de la Ciudad para instrumentar las medidas necesarias y así evitar los bloqueos que tanto daño y perturbación ocasionan a los habitantes y a la economía de la CDMX.

Como siempre a los “apóstoles del desorden” no les gustó la decisión del pleno de la Corte, Martí Batres, líder capitalino de MORENA, afirmó que el aviso anticipado al Gobierno y de este a la sociedad “pone a la ley fuera de toda realidad”. Seguramente porque MORENA apoya a los maestros disidentes de la CNTE que tanto desmán y fechorías han realizado en Chiapas, Oaxaca y Michoacán, con el secuestro y quema de camiones y autobuses entre otras linduras.

## Límites

Escrito por Juan Carlos Sánchez Magallán  
Domingo, 04 de Septiembre de 2016 22:06

---

¿Es eso, lo que quieren para la ciudad y el país? No tienen límites mejor los “Morenos” debieran “sacar el brazo que mueve la cuna” para meternos todos los mexicanos al orden. ¿Es mucho pedir? ¿O no, mi estimado lector?

**\*Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía**  
**juancarlossanchezmagallan@gmail.com**